

Opinión

2013: ¿Qué harán los políticos con la economía?

VISIÓN PERSONAL

Didier Saint-Georges

Después de que Estados Unidos, Francia, China y, finalmente, Japón y pronto Italia hayan renovado su ejecutivo, les toca a los políticos ponerse a los mandos en 2013. El desafío en los países desarrollados es de una magnitud considerable, ya que la distancia que separa la ortodoxia liberal de las políticas keynesianas sigue siendo muy reducida. Igualmente importante en el universo emergente, donde los dirigentes deben impulsar al mismo tiempo la reactivación de sus economías, y su reorientación hacia el consumo.

La gobernanza política en Europa, su talón de Aquiles desde el comienzo de la crisis, se ha visto reforzada: el reconocimiento explícito de la necesidad de una unión bancaria, fiscal, presupuestaria y económica no es un asunto menor y se concretó en diciembre con un primer acuerdo entre los diecisiete para confiar al BCE la supervisión del sector bancario. Sin embargo, los próximos obstáculos a sortear siguen siendo formidables, ya que la violencia de la crisis ha reavivado las reticencias dentro de los propios países miembros.

El regionalismo en España, el endurecimiento de la izquierda parlamentaria en Francia, la tentación del populismo en Italia y la creciente defensa, más o menos generalizada, de la soberanía nacional, constituyen amenazas adicionales para la solidez de la zona del euro. El desafío político reside en mantener, o en su caso restablecer, la confianza de los ciudadanos en Europa: en los países del sur, para que acepten el elevadísimo coste social de los ajustes, y en la zona norte, para que acepten el coste financiero de la interdependencia.

El papel unificador que representará, o no, Mario Monti en el próximo Gobierno italiano será determinante. Además, también resultará vital la capacidad del Gobierno francés para demostrar un liderazgo político, que habrá de ser churchilliano para imponer las reformas estructurales necesarias en el gasto público.

Por su parte, Angela Merkel deberá convencer a la opinión pública alemana de que la reducción urgente de los déficits sin unas condiciones a largo plazo —como el crecimiento— tendría consecuencias negativas a medio plazo.

En China, el clásico argumento de la inamovible continuidad política posee una fuerza innegable. Y más ahora, que el nuevo primer ministro ha sido tradicionalmente un protegido del presidente saliente Hu Jintao. No obstante, no subestimemos el hecho de que las figuras de la dirección del Partido han podido provocar grandes inflexiones en la historia económica china.

Xi Jinping, el nuevo presidente, deberá acometer reformas de gran calado, necesarias por el aumento de la presión social en el país y por la caída estructural de las exportaciones y de la inversión como principales motores de creci-

miento. La reforma de los mercados de capitales, la situación monopolística de las empresas estatales, la política fiscal y la reforma urbanística serán determinantes. El camino hacia un aumento del nivel de vida medio en China deberá pasar por estas reformas. Resulta esperanzador constatar que en la Conferencia Central sobre economía celebrada a mediados de diciembre, Xi Jinping confirmó dicha prioridad para 2013.

En la India, al final de la sesión de invierno del Parlamento del 20 de diciembre la única reforma votada fue la bancaria. 2013 nos dirá si el espíritu reformista que ha adoptado este país le permitirá cumplir sus promesas, dado que aún están por llegar las reformas sobre los seguros, la jubilación, los inversores extranjeros y el derecho de compra de terrenos. En Brasil, Dilma Rouseff deberá convencernos de que ha renunciado a sus impulsos intervencionistas.

En Estados Unidos, quizás más que en ningún otro lugar, los políticos poseen las claves de la economía para 2013. El mediatizado "precipicio presupuestario" y su temido impacto han sido sorteados con éxito, pero persiste el riesgo de que, dada la debilidad del acuerdo, resulte difícil convencer a las compañías estadounidenses de que emprendan rápidamente el nuevo y esperado ciclo de inversión.

De aquí a dos meses los parlamentarios tendrán la oportunidad de volver a echar un peligroso pulso sobre el techo de la deuda. Sin embargo, la cuestión de la subida de impuestos ya ha sido aclarada y los políticos tienen todas las cartas para negociar una reducción del gasto público que no torpedee la recuperación económica.

En Japón, la lasitud imperante provoca el escepticismo de muchos observadores respecto al impacto que la elección del séptimo primer ministro japonés en seis años puede tener en el bajísimo nivel de confianza que expresaban las empresas japonesas a finales de 2012.

Por lo tanto, la determinación de Shinzo Abe para atajar definitivamente la deflación crónica y el débil crecimiento del país merece un especial seguimiento.

En tan sólo unas semanas, el Banco de Japón se vio urgentemente instado a relajar considerablemente su política monetaria e incluso a renunciar a una parte de su independencia. Además, el Sr. Abe anunció una política de estímulo presupuestario muy voluntarista.

El crecimiento económico mundial sigue siendo precario en este comienzo de 2013. Las estrategias económicas que apliquen los dirigentes políticos de todo el mundo serán decisivas y podrían traer sorpresas positivas. Mientras que Europa aún debe afrontar grandes desafíos, Japón podría estar finalmente despertando, los políticos estadounidenses deberán tratar de evitar serrar la rama sobre la que descansa su reactivación económica y los nuevos líderes chinos podrán aprovechar su margen de maniobra para dirigir de forma eficaz el reajuste económico del país.

Miembro del Comité de Inversión de Carmignac Gestion

Un nuevo y atractivo marco fiscal para las relaciones España-EEUU



A FONDO

Jaime Malet

Estados Unidos es desde hace décadas el primer inversor directo en España. Por otro lado, España ha pasado a ser el 11º inversor en los EEUU, posición que ha alcanzado en un periodo muy corto, pues hasta hace apenas diez años la inversión española en el primer mercado mundial era mínima. En este contexto, disponer de un buen Convenio de Doble Imposición (CDI) entre España y EEUU que permita consolidar e incrementar estas realidades tan importantes, facilitando la apuesta empresarial, era y es una obligación ineludible para ambos Estados.

Mucho ha llovido desde aquel septiembre de 1990 en que fue ratificado el Convenio entre España y EEUU para evitar la doble imposición y la prevención de evasión fiscal en materia de impuestos sobre la renta y el patrimonio. Este Convenio, vigente hasta que los Parlamentos de ambos países ratifiquen el protocolo que lo modifica y que se firmó en Madrid el pasado 14 de enero, es seguramente uno de los convenios fiscales menos incitadores suscrito con terceros países, tanto por España como por EEUU.

La modificación del CDI se justifica por las limitaciones y los efectos permisivos que suponía un convenio que sitúa las relaciones económicas entre España y EEUU en clara desventaja competitiva, tanto para la capacidad de atracción de inversión de España en comparación con otros países del entorno europeo, como para la competitividad de las empresas españolas en Estados Unidos, obligadas a desarrollarse con el corsé de un marco fiscal más desfavorable que empresas originarias de otros países europeos. El protocolo firmado el pasado 14 de enero modificando el actual Tratado Fiscal consolidará una vinculación a largo plazo entre ambos países, grandes emisores y receptores de flujos de inversión.

La obsoleta redacción del todavía vigente CDI, que superpone varias soberanías fiscales sobre una misma transacción, ha supuesto que las empresas estadounidenses realizaran mucha de su inversión en España a través de sociedades holding, ubicadas en otros países europeos como Holanda, Luxemburgo o Bélgica.

En 2010, por ejemplo, menos del 35% de la inversión estadounidense instalada en España vino directamente de Estados Unidos. Más del 65% lo hizo a través de otros países, un porcentaje muy superior a lo que ocurre con otros países europeos de nuestro entorno, como Francia, Alemania o Italia, donde también existe triangulación pero con porcentajes muy inferiores sobre la inversión total.



Los presidentes de España y EEUU, Rajoy y Obama.

Con el convenio actual, las empresas españolas sufrían desventajas frente a otros países en EEUU

La inversión procedente de EEUU ha sido enormemente beneficiosa para España. Ha aportado empleo, I+D, capacidad de management, *know how*, exportaciones y ha impulsado la creación de un importante tejido de pymes de capital español, suministradoras, distribuidoras o licenciatarias de empresas de origen estadounidense. Pero lo cierto es que continúa siendo muy inferior a la inversión que reciben en Europa, por ejemplo, el Reino Unido, Alemania, Francia o Italia donde las empresas estadounidenses tienen una presencia muy superior, en número, creación de empleo y dimensión. Sin duda, la modificación del CDI estimulará y atraerá más inversión estadounidense a España y lo hará en unos momentos críticos para nuestro país, y además de enorme competencia global en la captación de inversión extranjera debido tanto a la escasez de recursos financieros como al vertiginoso proceso de liberalización y crecimiento de las economías emergentes.

Por otro lado, también han sido muchas las empresas españolas que durante esta última década han optado por establecerse en EEUU, a pesar de no contar con unas condiciones fiscales similares a las de sus competidores. Con una población de 307 millones de habitantes y un PIB que supone en torno a una cuarta parte del PIB mundial, EEUU es el gran mercado mundial para la inversión extranjera. La modificación del CDI ayudará a consolidar esa importante inversión y permitirá que a las grandes compañías españolas se le sumen muchas pymes, una de las grandes aspiraciones actuales de la Cámara de Comercio de EEUU en España.

El nuevo Convenio establece una tributación cero para los dividendos a partir de un porcentaje de participación del 80% y una tributación del 5% si el porcentaje de participación excede del 10% y para los pagos de intereses —hecho que permitirá agilizar el flujo financiero para atender las necesidades de filiales españolas residentes en EEUU, así como ayudar a obtener una financiación más eficiente y económica de bancos españoles. Asimismo se simplifican las categorías de cánones y las agrupa en uno solo, sin gravamen, modificación que incide especialmente en la innovación y la creación cultural, ya que estos cánones afectaban las cesiones de tecnología o derechos de autor que provenían de EEUU y recaían directamente en los consumidores españoles, y que también afectará a la exportación a EEUU de bienes de equipo por parte de empresas españolas.

El nuevo texto elimina la tributación en las ganancias de capital derivadas de la transmisión de acciones, participaciones y otros derechos de capital en el caso que el socio tenga una participación sustancial, excluye la tributación de las ganancias derivadas de la enajenación de inmuebles afectos a actividades empresariales o profesionales, elimina la tributación en pagos entre sucursales y casas matrices, precisando igualmente la interpretación de la limitación de beneficios. El nuevo texto finalmente grava las retribuciones de los consejeros exclusivamente en el estado en que residen e incluye también una cláusula de arbitraje para la resolución de disputas.

Sin ninguna duda, el protocolo de modificación firmado el pasado 14 de enero en Madrid confiere al tratamiento fiscal entre ambos estados una nueva dimensión, un marco más ágil y adecuado a las relaciones económicas bilaterales de hoy en día. EEUU. ha manifestado en numerosas ocasiones su interés económico y comercial en España, país que sitúa entre los mercados más propicios a nivel mundial donde ubicar sus inversiones directas en el extranjero.

A su vez, España necesita ahora más que nunca el apoyo de una economía como la estadounidense y que sus empresas ubicadas en EEUU puedan competir en las mismas condiciones que el resto de empresas con matrices en otros países. Para AmChamSpain es un orgullo haber contribuido durante los últimos siete años a mejorar las bases que inauguran esta nueva era en las relaciones económicas y comerciales entre España y EEUU.

Presidente de AmChamSpain